

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida del Comité de Asociados de la ABM.

Ciudad de México, 9 de julio de 2025

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Señor Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores miembros de la comunidad bancaria y financiera.

Introducción

Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias al Comité de asociados de la ABM por la invitación, y en particular a Emilio Romano por esta primera comida bajo su presidencia. Agradezco también a Banco Plata, que en esta ocasión es nuestro anfitrión. Compartir este espacio con ustedes resulta especialmente oportuno en un momento, como el presente, en el que enfrentamos situaciones inéditas, que nos llaman a fortalecer la cooperación y el trabajo de todos en pro del sistema financiero.

El día de hoy comenzaré por abordar algunos aspectos sobre los recientes acontecimientos derivados de señalamientos hacia algunas instituciones financieras mexicanas por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Posteriormente, hablaré sobre la evolución económica y de la inflación, para finalmente comentar algunas

de las iniciativas regulatorias que se impulsan para fortalecer y modernizar el sistema financiero.

Intervención de instituciones financieras mexicanas

Desde la publicación de los señalamientos por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos se han llevado a cabo procesos para hacer frente a una situación inédita, en donde la coordinación de las autoridades financieras de nuestro país ha sido aún más estrecha y siempre con miras a salvaguardar la estabilidad y solvencia de estas instituciones, y a proteger los intereses del público ahorrador e inversionistas.

Permanentemente las autoridades financieras hemos sostenido diversas reuniones para evaluar las mejores alternativas a fin de mantener la operación ordenada de los mercados, los sistemas de pago y, en general, del sistema financiero. También quiero reconocer el esfuerzo de la ABM por mantener al gremio informado.

Quiero también compartirles que, derivado de esos señalamientos no hemos observado un impacto en la formación de precios de los mercados nacionales. Durante estos últimos días se ha observado un

comportamiento ordenado del mercado cambiario, registrándose apreciaciones del peso, y disminuciones en las tasas de interés. En el caso particular del mercado de dinero de corto plazo, se ha observado un buen comportamiento, en parte, debido a que, a través de la realización de operaciones de mercado abierto, este Instituto Central ha estado dotando de la liquidez al mercado.

En este sentido, las afectaciones a los usuarios del sistema financiero han sido inexistentes. También se ha buscado minimizar, con el esfuerzo coordinado de muchos de los presentes, las afectaciones a los clientes de las instituciones intervenidas.

Quiero recordar que en el Reporte de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2025 se muestra que la banca cuenta con una holgada posición de solvencia y liquidez, que le permite mantener los niveles de sus indicadores regulatorios muy por encima de los mínimos establecidos en la regulación y en los estándares internacionales. Lo anterior, no solo durante condiciones de operación normal, sino incluso bajo los escenarios evaluados en las pruebas de estrés.

Esto ha permitido al sistema financiero afrontar episodios de incertidumbre en el pasado, y le permitirá hacerlo durante la compleja coyuntura actual. Para ello, es importante que las instituciones

financieras y las autoridades continuemos actuando de la mano para identificar oportunamente los riesgos y vulnerabilidades que pudieran poner en entredicho la operación normal del sistema financiero, que implementemos y acatemos oportunamente las medidas necesarias para hacer frente a distintas eventualidades, y que demos cabal cumplimiento a la legislación y regulación financiera.

En este sentido, además de satisfacer los requerimientos de capital y liquidez, las instituciones financieras nacionales deben asegurarse de que sus controles y estándares en materia de prevención de lavado de dinero y combate al terrorismo se encuentren por encima de los requerimientos establecidos en la regulación y los estándares internacionales más exigentes.

Este instituto central se asegurará de que el nivel de liquidez en los mercados de dinero sea tal, que estos continúen operando de manera ordenada, que los sistemas de pagos funcionen adecuadamente y, que la comunicación siga fluyendo de manera transparente y oportuna.

Entorno económico e inflación

Permítanme ahora comentar el entorno económico que enfrenta nuestro país.

Aunque solo han pasado unos cuantos meses desde nuestra reunión previa, en ese periodo el entorno macroeconómico global ha estado marcado por sucesos que han tenido un impacto muy relevante sobre el panorama económico de prácticamente todas las jurisdicciones, incluyendo la nuestra. En particular, tras el anuncio de los denominados “aranceles recíprocos” el pasado 2 de abril por parte de Estados Unidos y las represalias comerciales de algunos países, las pausas, así como los posibles nuevos acuerdos comerciales que pudieran firmarse, los mercados financieros globales han exhibido episodios de volatilidad. Además, las perspectivas de crecimiento mundial se han deteriorado marcadamente, si bien parecen comenzar a estabilizarse e incluso se ha observado una moderada corrección al alza en las proyecciones de algunas economías.

La complejidad del entorno externo se ha conjuntado con la debilidad que la economía nacional ha mostrado desde finales de 2023. El crecimiento de 1.4% en 2024 contrastó con las tasas de expansión registradas en 2022 y 2023. Aunado a lo anterior, en el primer trimestre

del año, la economía mexicana presentó una modesta expansión de 0.20%. Así, en lo que va de 2025, la desaceleración del gasto interno ha continuado, la cual ha sido más notoria en la inversión. En contraste, a pesar de las tensiones comerciales, la demanda externa ha exhibido un mejor desempeño.

Anticipamos que la debilidad de la actividad económica persista. Nuestra actual previsión puntual del PIB es de 0.1% para 2025 y de 0.9% para 2026. Sin embargo, aun cuando las exportaciones mexicanas han mostrado resiliencia, existe incertidumbre respecto a los efectos de las medidas arancelarias impuestas, lo que podría debilitar su dinamismo.

En lo referente a la inflación, la general se ubicó en 4.32% en junio. Lo anterior fue reflejo de incrementos en sus dos componentes. Por un lado, la inflación no subyacente, cuyo comportamiento es volátil, se ha visto afectada por una mayor incidencia de los productos agropecuarios, focalizada en el rubro de pecuarios. Por otro lado, en cuanto a la subyacente, se ha registrado recientemente un alza mayor a la prevista en la inflación de las mercancías que más que ha contrarrestado la disminución de la inflación de los servicios, la cual ha mostrado reducciones más graduales a lo anticipado. Parte del comportamiento

de este componente se asocia al mencionado aumento en los precios de los pecuarios, en específico en subcomponentes como servicios alimenticios y embutidos. Aunque la inflación subyacente se situó en 4.24% en junio, esta no representa nuevas fuentes de presiones inflacionarias, pues las tendencias referidas ya estaban previstas. Anticipamos que estos aumentos no sean de naturaleza sostenida y comiencen a revertirse en el tercer trimestre de este año. Así, nuestra expectativa es que la inflación general converja a la meta de 3% en el tercer trimestre de 2026.

Una vez que ha quedado atrás el episodio inflacionario de los choques globales, en lo que va del año hemos implementado un proceso de calibración de la postura monetaria para llevarla a un nivel congruente con las condiciones y retos actuales en el control inflacionario. La reducción de 50 puntos base en la tasa de referencia de nuestra más reciente reunión que la ubicó en 8.00% debe entenderse como parte de este proceso. El entorno de debilidad de la actividad productiva nacional, así como la apreciación que el peso mexicano ha mostrado frente al dólar en el transcurso del año fueron factores que se tomaron en cuenta para nuestra decisión. Esto último por ser elementos que coadyuban a la mitigación de las presiones inflacionarias.

Hacia delante, valoraremos recortes adicionales a la tasa de referencia y para ello tomaremos en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. En mi opinión, dichos movimientos serían de menor magnitud a los observados hasta ahora. Así, lo que estaremos haciendo hacia nuestras próximas reuniones es dar seguimiento a una amplia gama de indicadores económicos y financieros que reflejen conjuntamente el panorama inflacionario observado y prospectivo. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto.

Sistema financiero y bancario

En lo que se refiere a la evolución del sistema financiero mexicano, podemos afirmar que este continúa mostrando estabilidad y resiliencia, a pesar del entorno incierto que hemos venido enfrentando desde hace algunos meses y de los eventos de las semanas anteriores.

Para afianzar esta fortaleza, es también fundamental que completemos la implementación de los estándares internacionales; en particular, del paquete de Basilea III. Hasta la fecha, las evaluaciones de consistencia

regulatoria llevadas a cabo por el Comité de Basilea han sido favorables para nuestro país en todos los elementos evaluados. Debemos finalizar la implementación para contar con un marco regulatorio robusto, moderno y que permita que las futuras evaluaciones sigan siendo positivas.

A continuación, me referiré a algunas iniciativas para fortalecer nuestro sistema financiero.

Desarrollo de los mercados

En lo que respecta al objetivo de promover el desarrollo ordenado y sostenible de los mercados financieros, el Banco de México, en conjunto con otras autoridades, y en coordinación con la ABM y otros participantes relevantes de nuestros mercados financieros, hemos diseñado y puesto en marcha una agenda de trabajo que busca incorporar los mejores estándares internacionales, además de fomentar que nuestros mercados sean más líquidos, profundos y accesibles.

En particular, este banco central se encuentra analizando la pertinencia de modificar las reglas que norman las operaciones de préstamo de valores con la finalidad de incorporar diversos estándares

internacionales y reconocer las figuras de préstamo abierto y de esquemas tripartitas, entre otros. Algo similar a lo que se hizo con las reglas de operaciones de reporto el año pasado.

A su vez, el Banco de México se encuentra trabajando junto con otras autoridades financieras para identificar mejoras en los procesos de formación de precios de distintos activos, como los de deuda gubernamental, deuda corporativa, instrumentos estructurados, entre otros.

Iniciativas para fomentar la transparencia, la competencia y el acceso al crédito

En cuanto a la promoción de la competencia y el fomento de la eficiencia en la provisión de servicios financieros, hemos desarrollado diversos proyectos conjuntamente con ustedes. Entre ellos me gustaría destacar la regulación de créditos asociados a la nómina o CAN.

La circular que está por publicarse recoge, a través de los procesos de consulta pública, observaciones valiosas de diversas fuentes, entre otras, de la ABM y de instituciones y autoridades financieras. El nuevo esquema no elimina el crédito de nómina tradicional, sino que lo complementa, fortaleciendo así la pluralidad de opciones y la existencia

de mejores condiciones crediticias para los trabajadores. Sabemos que este es un esquema novedoso, de alta complejidad operativa, por lo que hemos considerado un periodo de 24 meses para su implementación, atendiendo a la propuesta de la ABM.

Sistemas de pagos

En lo referente a los sistemas de pagos, es muy importante seguir impulsando los diferentes proyectos que se han planteado para fortalecer las infraestructuras de operación de los mercados. Tratándose de los servicios de post-negociación, resulta indispensable seguir fortaleciendo su seguridad y eficiencia. La gestión del riesgo de crédito de contraparte es determinante para propiciar la continuidad operativa ante eventos que afecten su liquidez, y para promover el sano desarrollo de mercados como los de compraventa y reporto de valores gubernamentales. Para ello, es necesario priorizar el uso de medios electrónicos y la automatización de sus procesos, que son elementos clave para fortalecer la eficiencia y profundidad del mercado de valores. Los intermediarios financieros y bursátiles, junto con los administradores de plataformas e infraestructuras de mercado financiero tienen un papel fundamental para concretar una agenda en

esta dirección, en línea con las políticas públicas que las autoridades financieras trazan para fomentar este desarrollo.

Otro aspecto clave es promover una mayor adopción y uso de medios de pago digitales, los cuales fortalecen la información con que cuentan los intermediarios financieros para la gestión de sus riesgos. El SPEI es un ejemplo de ello, pues ha brindado a sus participantes información útil para implementar diversos modelos de negocio, y a sus clientes la confianza de utilizar este instrumento para sus pagos diarios. Así, la digitalización representa una herramienta esencial para incrementar la oferta de medios de pago, y requiere del compromiso de los intermediarios financieros para el desarrollo y mantenimiento continuo de la infraestructura que ofrecen a la población mexicana.

Conclusión

Los recientes eventos que involucran a algunas instituciones financieras mexicanas, aunados a la ya compleja coyuntura caracterizada por una elevada incertidumbre producto de conflictos comerciales y geopolíticos, han puesto a prueba la fortaleza nuestro sistema financiero.

Hoy más que nunca, resulta fundamental la comunicación constante y la colaboración entre autoridades e intermediarios para responder a los desafíos emergentes y para alcanzar las metas comunes. En particular, las iniciativas regulatorias que se han venido implementando, son fundamentales para que el sistema continúe operando con normalidad, y para que sea un pilar de estabilidad económica y financiera de nuestro país.

En este contexto, es importante recordar que para mantener la solidez y el adecuado funcionamiento de nuestro sistema financiero se requiere la participación activa de todos, en beneficio del sistema en general. La coordinación entre las autoridades financieras mexicanas, y su actuación decisiva y oportuna también seguirán jugando un papel relevante para que el sistema financiero en su conjunto continúe ejerciendo eficientemente su misión de intermediación de recursos y contribuyendo al crecimiento nacional.

En el Banco de México nos mantendremos vigilantes y atentos a la operación de los mercados de nuestro país para, en caso de ser necesario, tomar de manera oportuna las medidas necesarias a fin de preservar su estabilidad, su integridad y su funcionamiento ordenado.

Finalmente, reitero nuestra convicción de que la mejor contribución que el Banco de México puede realizar al desempeño de la economía consiste en cumplir con su mandato de salvaguardar el poder adquisitivo de la moneda, promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y el correcto funcionamiento de los sistemas de pago.

Muchas gracias.